



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3029 RIBADEDEVA METÁLICAS SANTANDER, SOCIEDAD LIMITADA

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 6/08, que se sigue a instancia de Amalia García Lamadrid, contra "Ribadedeva Metálicas Santander, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 6 de junio de 2008, por el que se declara a dicho ejecutado "Ribadedeva Metálicas Santander, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 9.659,52 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090011051-1

cve: BORME-C-2009-3029